



A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
SECTOR DE ESTUDIOS:	Programa Educativo en Educación Básica	
TIPO DE CURSO:	CICLO BÁSICO TECNOLÓGICO	
PLAN:	2007	
ORIENTACIÓN:		
OPCIÓN:		
AÑO:	PRIMERO	
MÓDULO:		
ÁREA DE ASIGNATURA:		
ASIGNATURA:	Taller de Educación de la Sexualidad y de los Jóvenes	
ESPACIO CURRICULAR:		

DURACIÓN DEL CURSO:	
TOTAL DE HORAS /CURSO:	
DISTRIB. DE HS /SEMANALES:	

FECHA DE PRESENTACIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN:	
RESOLUCIÓN CETP:	

PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
ÁREA DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR

Taller de Educación de la Sexualidad y de los Jóvenes

*“Madurar es un acto complicado,
percibir la hora de cambiar es aún más difícil
pero no tanto,
si encontramos una cierta figura capaz de abrir
nuestros ojos,
y mostrarnos que las posibilidades de vida
son ilimitadas”
Anónimo (12 años)*

FUNDAMENTACIÓN

Este trabajo ha sido realizado en base al documento oficial presentado al CODICEN “La Incorporación de la Educación Sexual en el Sistema Educativo Formal: una propuesta de trabajo”, elaborado por la Comisión de Educación Sexual del CODICEN de la ANEP y aprobado por resolución del 16 de noviembre de 2006.

En el marco de sus cometidos y competencias el CODICEN de la ANEP ha visto necesario y pertinente incorporar la Educación Sexual en el Sistema Educativo Formal en el ámbito de la formación integral de la niñez y adolescencia. La misma se expresa en la Resolución No. 4, Acta Ext. No. 35 del 14 de diciembre de 2005, en la que se resuelve “...crear una Comisión de Educación Sexual...” y “...asignarle como cometido principal la elaboración de un Proyecto sobre Educación Sexual para la educación pública uruguaya...”

I) Marco Teórico- Conceptual

La mencionada resolución del CODICEN de la ANEP expresa la voluntad de incorporar la Educación Sexual en los distintos niveles del sistema educativo del país, basada en:

- lo expresado en la Constitución de la República referido al derecho a la educación; la salud y la misión del sistema educativo formal en el logro de estos objetivos.
- el cumplimiento de los deberes asumidos por nuestro país al suscribir y ratificar la Carta Universal de los DDHH así como la Convención de los Derechos del Niño, la Convención contra toda Forma de Discriminación de la Mujer; el Pacto de DDHH de Viena, el Plan de Acción de la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo; la Plataforma de Acción de la Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing y la Resolución de la Conferencia de Belén do Para la Prevención de toda Forma de Violencia contra la Mujer,
- su papel en la construcción de ciudadanía y de promoción de la titularidad de DDHH en los educandos,
- su contribución al bienestar y a la promoción del desarrollo, salud y calidad de vida desde la niñez y la adolescencia,

La incorporación de la Educación de la Sexualidad está pensada, construida e instalada en un ámbito de complejidad escenario sustancial para ubicarse en la realidad cotidiana, fundamentalmente en lo atinente a procesos pedagógicos que implican desarrollo humano. En este sentido, la educación de la sexualidad debe encausarse en las perspectivas de la incertidumbre y el cambio permanente que caracterizan el momento histórico y social en que vivimos.

Por lo tanto, consideramos básico ofrecer una Propuesta:

- dinámica,
- expuesta a continuas validaciones para adecuarla a las cambiantes necesidades y requerimientos del entorno en que está inmersa y se desarrolla,
- que sea capaz de rescatar la mejor historia de las y los docentes que en el país, forjaron las bases de la convivencia democrática y del desarrollo social y cultural,
- que resignifique el valor social de esta valiosa y abnegada labor docente, ignorada o silenciada en diversas oportunidades.

Por lo anteriormente mencionado la Educación de la Sexualidad será abordada en la confluencia de tres vertientes conceptuales:

- Sexualidad en su vinculación con el proceso de construirse persona.
- Desarrollo y promoción de la salud integral en la niñez y adolescencia.
- El proceso educativo como formador de ciudadanía en el marco de los DDHH.

Sexualidad

“La sexualidad es una dimensión constitutiva de los seres humanos, integradora de la personalidad y en estrecha conexión con la vida afectiva, emocional y familiar de las personas que se proyecta y expresa en las relaciones sociales y en los diversos vínculos que establecen los integrantes de la sociedad en un momento histórico, económico, social y cultural determinado.”

Desde siempre la sexualidad humana quedó confinada al espacio privado y colocarla en el ámbito público ha generado debates, polémicas y contradicciones, de las que nuestro país no ha permanecido al margen.

Sin embargo, el desarrollo teórico conceptual ofrecido desde las Ciencias de la Salud, las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Educación entre otras, asigna relevancia a la sexualidad humana en el contexto de la calidad de vida de las personas y en la construcción del quehacer social. De esta forma, se reubica su espacio de proyección, tanto en la esfera privada como en el ámbito público, lo que ha sido legitimado también desde el marco del Derecho y enunciado en distintos Documentos y Convenciones de las NN UU en que se hace referencia a los DDHH.

¿Cómo entender la Educación de la Sexualidad en el Sistema Educativo?

El Sistema Educativo constituye un espacio democrático privilegiado por la naturaleza de su alcance y sus características específicas en la formación personal y en la construcción de la convivencia social, la ciudadanía y la participación en un ámbito de respeto y equidad.

Dada su amplia penetración y el tiempo de permanencia de los educandos en el mismo, es la institución que tiene una extraordinaria potencialidad para promover la reflexión crítica de las actitudes y los valores en los que descansan las motivaciones y la toma de decisiones, así como para la adquisición de habilidades y competencias que propicien conductas saludables, de autocuidado, responsables para con uno mismo y los demás. Su carácter universal, posibilita que un gran número de adolescentes y jóvenes accedan a niveles de información y reflexión, en temas poco abordados por otras instancias de la sociedad.

Las actividades que se desarrollan en el aula resultan insustituibles para la adquisición de conductas saludables pues se instalan en lo cotidiano.

La incorporación de la sexualidad humana en el proceso educativo, legitima un componente de la personalidad que ha permanecido marginado, condenado al silencio académico, pero desde el que también de modo implícito, se ofrecen ideas, representaciones y valoraciones sobre la misma.

La omisión de ese espacio en el sistema educativo público ha privado y priva a las y los educandos, particularmente a aquellos de menores recursos de:

- acceder a elementos pedagógicos que favorezcan la comprensión del momento de vida por el que transitan, interpretando los procesos vitales que les ocurren, incorporando la sexualidad como legítima expresión humana, con lo que se enriquece su desarrollo personal y social,
- contribuir al proceso de maduración psico-sexual, como elemento sustancial para la construcción de subjetividades,
- favorecer el proceso por el que devienen sujetos morales autónomos, valorando críticamente los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad, promoviendo la equidad, vigencia y titularidad de los DDHH, entre los que deben ser considerados los Derechos Sexuales y Reproductivos,
- promover el desarrollo de un pensamiento crítico que les aporte elementos de autocuidado y responsabilidad hacia sí mismo y hacia los demás en materia de salud sexual y reproductiva, como aporte a la salud integral actual y futura de la población.

Desarrollo y Salud Integral

Los nuevos paradigmas relativos a la Salud Integral en la Adolescencia propuestos por la OPS/OMS han surgido de una cuidadosa evaluación de los Programas de Salud desarrollados en la Región en las década de los 90. Se ha constatado que los Programas de Salud dirigidos a los/las adolescentes en su mayoría han estado centrados en conductas o situaciones específicas y particulares: embarazo en la adolescencia; ETS, VIH/SIDA; consumos y adicciones; violencia; accidentalidad, entre otros.

Por lo general se efectúa un abordaje individual de las distintas problemáticas y se actúa con criterio de reparación o rehabilitación, sea en el transcurso de la gestación, en el tratamiento de las adicciones o de las enfermedades de transmisión sexual, cuando las conductas y sus consecuencias ya están establecidas. Por otra parte, el abordaje lineal e independiente de diversas situaciones problemas que reconocen una multicausalidad común, lleva a la fragmentación y duplicación de Programas, que en numerosas evaluaciones han demostrado ser costosos y de baja eficacia.

Al mismo tiempo, este enfoque privilegia las situaciones aisladas, descontextualizándolas del ámbito familiar, grupal y social en que se producen, por lo que se pierden las posibilidades de comprensión integral de la génesis de las conductas y comportamientos de riesgo. A la vez, los Programas de Salud centrados exclusivamente en la resolución de problemas, evitan que los/ las adolescentes de las zonas más carenciadas tengan acceso a programas y actividades que los motiven, incentiven y promuevan conductas saludables.

En esta construcción conceptual, cobran relevancia aquellos factores que, contrariamente a los de riesgo, previenen o protegen ante situaciones adversas, por lo que se los ha denominado protectores. Desde hace algunas décadas, la observación de niños que han sobrevivido y superado satisfactoriamente condiciones extremadamente desfavorables, ha ido definiendo el concepto de resiliencia. Se incorpora el concepto de Desarrollo al de Salud Integral, con lo que se enriquece y profundiza el valor de la Educación en la construcción de la calidad de vida de las personas.

Derechos Humanos

Los DDHH son atributos inherentes a toda persona por su sola condición de serlo, sin distinción de edad, raza, sexo, nacionalidad o clase social. (“Los DDHH de las mujeres: fortalecimiento de su promoción y protección” IIDH (Instituto Interamericano de DDHH) y CEJIL (Centro por la Justicia y el Derecho Internacional).

Los DDHH tienen las siguientes características:

Universales: Inherentes a todas las personas en todos los sistemas políticos, económicos y culturales.

Irrenunciables: No se pueden trasladar a otras personas ni renunciar a ellos

Integrales: Interdependientes e indivisibles, relacionados unos con otros, conforman un todo (civiles, económicos, sociales y culturales) y no se puede sacrificar un derecho por defender otro.

Jurídicamente exigibles: Al ser reconocidos por los Estados en la legislación internacional y nacional, permite exigir su respeto y cumplimiento.

Bioética

Se considera un aporte sustancial para el desarrollo de las acciones educativas vinculadas a la Educación Sexual, considerar los aportes de la Bioética junto al enfoque de DDHH.

Se puede definir como “estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas y la atención de la salud, en la medida que esta conducta se examine a la luz de los valores y principios morales”.
Enciclopedia of bioethics.

Entre sus múltiples aportes, sus Principios ofrecen perspectivas para el desenvolvimiento de las acciones y elementos para la posible deliberación en situaciones dilemáticas.

Principio de Beneficencia: Entendida como el fin que debiera motivar y guiar las acciones en la materia. Este principio requiere, ineludiblemente que las ideas del bien que busca obtener estén acordes con los deseos y valores del destinatario de las mismas. No puede considerarse beneficente, una acción que sea cuestionada y rechazada por quien la recibe y sea contraria a sus propias ideas sustantivas del bien.

Principio de Autonomía: Es el que proclama la categoría de sujeto moral de todos los individuos y por tanto, su derecho a la libertad de conciencia, a la libre expresión de sus opiniones y a la toma de decisiones en un ámbito de diálogo, respeto y privacidad, que favorezca la reflexión y la deliberación, luego de obtener la información veraz y oportuna. Ninguna autonomía puede ejercerse desde la ignorancia.

Principio de Justicia y Equidad: Vinculado con la Ética Social, se asienta en el marco de los DDHH y particularmente en el Derecho a la Salud como un bien social primario, patrimonio de todos los seres humanos. Lleva a reflexionar sobre el acceso a la educación y atención en salud, la distribución de los recursos y las condiciones de inequidad existentes en nuestro planeta.

Principio de No Maleficencia: Un Principio de consideración obligatoria por lo que el primer deber resulta el “no hacer un daño”, por lo que se destaca la prudencia y reflexión necesarias antes de efectuar acciones (no inmovilidad ni omisión).

Principio de Responsabilidad: Que intente medir en su mayor dimensión las consecuencias de las decisiones asumidas. “Primum non nocere”.

Algunas de las Reglas éticas que nos ofrece la Bioética también resultan importantes en las acciones educativas enmarcadas en el ámbito de la Educación de la Sexualidad: Veracidad – Confidencialidad – Respeto por la Privacidad - Prudencia en la Evaluación del Riesgo/Beneficio en las acciones.

II) Rol del Educador

Quienes intentan efectuar una labor en el campo de la Educación de la Sexualidad, debieran en primera instancia, tomar conciencia de la diversidad de opiniones y valores que existen entre la población referidos al tema.

Por otra parte es fundamental tener presente el Derecho de Libertad de Conciencia y el Principio de Tolerancia, como elementos básicos de convivencia y de integración social.

Con estos puntos cardinales, es básico articular aspectos éticos que remitan a una profunda reflexión acerca de los alcances y límites de la gestión en esta materia. Ello implica estar ubicado en un contexto ético individual, referido a una ética personal y profesional de compromiso con la tarea, desde la que se respeten los derechos de las personas a decidir libre y autónomamente, en base a una información adecuada, veraz y oportuna.

La educación de la sexualidad debe ser entendida como un espacio pedagógico ubicado en el proceso educativo sistemático en la niñez y adolescencia, que les aporta información científica y elementos de reflexión para incorporar la sexualidad de forma plena y enriquecedora, potenciando el desarrollo personal al legitimar esta dimensión como DDHH y promoviendo el establecimiento de vínculos de respeto y equidad entre los seres humanos.

OBJETIVOS

- Lograr el desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite legitimar la sexualidad como elemento inherente a los seres humanos más que la acumulación de contenidos e información "per se".
 - Favorecer el proceso a través del cual es posible reconocerse, identificarse y aceptarse como ser sexual durante todo el transcurso de la vida, sin temores, angustias ni sentimientos de culpa.
 - Favorecer el desarrollo de roles sexuales en el marco de una dialéctica de valores basada en los derechos humanos, que propicie relaciones de respeto y equidad entre las personas, superando toda discriminación de género.
 - Revalorizar la importancia del componente afectivo en la vida de los seres humanos y en sus relaciones entre sí, más allá del vínculo de la pareja.
 - Favorecer un mayor conocimiento y relación con el propio cuerpo, como elemento de autoestima y de sustento del autocuidado de la salud.
 - Favorecer la asunción de conductas sexuales autónomamente asumidas, placenteras, concientes y responsables hacia uno mismo y los demás.
 - Propiciar la comunicación en la pareja y en la vida familiar promoviendo relaciones equitativas y horizontales dentro del hogar, destacando el respeto y consideración que merecen todos los integrantes, cualquiera sea su sexo, edad y condición.
 - Promover criterios equitativos y conductas de responsabilidad compartida en la pareja, tanto en la procreación y el cuidado de la descendencia, como frente a la decisión y empleo de métodos anticonceptivos.
 - Promover conductas de responsabilidad recíproca en la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

UNIDAD I: ¿QUÉ SÉ Y QUÉ QUIERO SABER ACERCA DE LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD?

OBJETIVOS	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	LOGROS DE APRENDIZAJE
<p>Identificar los conceptos previos sobre educación sexual y sexualidad.</p> <p>Reconocer que la educación de la sexualidad es un Derecho Humano.</p> <p>Valorar la importancia de la educación de la sexualidad basada en el marco de los DDHH y la constitución de la República.</p> <p>Conocer el derecho de recibir toda la información para alcanzar una formación integral.</p> <p>Diferenciar los conceptos de sexo y género, reflexionar sobre los roles asignados.</p>	<p>Derechos de la Niñez y la Adolescencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Derecho a la Educación Integral ✓ Significado de la Educación de la sexualidad. ✓ ¿Cómo, dónde, de quién/es y que calidad de información tienen derecho a recibir? <p>Concepto de Sexualidad</p> <p>Adolescencia y Educación de la Sexualidad</p>	<p>Relevar las concepciones previas sobre educación de la sexualidad mediante un:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuestionario <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué significado tiene para cada uno la sexualidad? • ¿Qué espera aprender en los talleres de Educación Sexual? ▪ Una frase y un dibujo. ▪ Análisis de diferentes concepciones y vivencias de la Sexualidad en diferentes culturas. Realización de un panel. ▪ Comentario de textos sobre diferentes concepciones políticas e ideológicas de la Sexualidad. ▪ Lluvia de ideas: Análisis de vocabulario sobre la sexualidad. ▪ Debate y discusión de por qué es difícil hablar sobre sexualidad. <p>A partir de la propuesta plantear estrategias de cómo difundir la temática a otros jóvenes.</p>	<p>Conoce y define la integralidad de la educación de la sexualidad y comprende porque esta incorporada en la educación formal.</p> <p>Incorpora su derecho a una educación oportuna y de calidad relativa a la sexualidad.</p>
CONTENIDOS TRANSVERSALES			
Todos los contenidos serán abordados desde una propuesta pedagógica instalada en el marco de los DDHH, la Bioética y la promoción de la Salud Integral.			

UNIDAD II: ¿CÓMO CAMBIA MI CUERPO?

OBJETIVOS	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	LOGROS DE APRENDIZAJE
<p>Adquirir un mayor conocimiento en relación con el propio cuerpo, como elemento de autoestima y de sustento del autocuidado y de la promoción de la salud.</p> <p>Comprender que la sexualidad humana incluye las potencialidades del cuerpo como fuente de afecto, comunicación, placer y para la reproducción humana.</p> <p>Reconocer los cambios puberales con el fin de caracterizar las etapas del desarrollo en los aspectos morfo-funcionales.</p> <p>Entender la relación entre verse bien y sentirse bien mental y físicamente.</p> <p>Aceptar el propio cuerpo y la imagen corporal, como base de la identidad sexual, desarrollando un sentido crítico respecto a los cánones de belleza que las estrategias de consumo imponen a través de los medios de comunicación.</p>	<p>Pubertad: Conceptualización.</p> <p>Caracteres sexuales: primarios y secundarios.</p> <p>Sistema Genitales: Femenino y Masculino (aspectos generales).</p> <p>Crecimiento y Ritmos de Crecimiento: Preocupaciones relativas al desarrollo corporal.</p> <p>Decodificación de los mensajes transmitidos por los medios de comunicación. El cuerpo: los modelos de belleza y de salud.</p> <p>Promoción y protección de los derechos referidos al respeto y cuidado del cuerpo.</p>	<p>Análisis de textos y trabajos científicos en relación a la dimensión biológica para favorecer el autoconocimiento.</p> <p>Observación y ubicación de los órganos genitales en diferentes recursos: hombre anatómico, carteles, maquetas, etc.</p> <p>Realización de un mural sobre el desarrollo sexual a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>Juego de roles sobre la vivencia de los cambios corporales.</p> <p>Observación de spots publicitarios, para fomentar el análisis y la discusión crítica de los distintos códigos y mensajes utilizados.</p> <p>Realizar un foto-montaje con modelos alternativos de belleza.</p> <p>Indagación del Código de la Niñez y la adolescencia y los Convenios Internacionales vinculados con los Derechos de niños/as y adolescentes.</p>	<p>Comprende el valor de su cuerpo y su singularidad, lo disfruta y lo cuida.</p> <p>Valora el derecho a la intimidad propia y la de los demás, reflexiona sobre su importancia en el desarrollo de las personas.</p> <p>Comprende la dimensión biológica de la sexualidad humana, y esta comprensión contribuye a que viva una sexualidad satisfactoria y saludable para él y para los demás.</p> <p>Integra nuevos conceptos sobre los cambios ocurridos en su cuerpo.</p> <p>Comprende que tiene derecho sobre su cuerpo y que nadie puede someterlo a trato humillante, cruel o degradante.</p> <p>Diferencia las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarlo.</p> <p>Reflexiona sobre su imagen corporal y el momento de la vida en el cual se encuentra, y la relaciona críticamente con las imágenes ofrecidas por los medios de comunicación.</p>
	CONTENIDOS TRANSVERSALES		
	<p>Todos los contenidos serán abordados desde una propuesta pedagógica instalada en el marco de los DDHH, la Bioética y la promoción de la Salud Integral.</p>		

UNIDAD III: ¿CÓMO VIVO ESTOS CAMBIOS?

OBJETIVOS	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	LOGROS DE APRENDIZAJE
<p>Interpretar el proceso de maduración psico-sexual, como elemento sustancial para la construcción de subjetividades.</p> <p>Reflexionar sobre los procesos por el que se deviene sujeto moral autónomo y responsable.</p> <p>Reconocer y valorar lo axiológico como sustrato de los DDHH.</p> <p>Conceptualizar la comunicación como necesidad y creación humana.</p> <p>Identificar y reconocer las etapas del desarrollo de la adolescencia en los aspectos psicológicos y sociales.</p>	<p>- El adolescente y su mundo interior:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoconcepto. Autoestima. Autoimagen. ✓ Necesidades de autoafirmación y búsqueda de la identidad personal. <p>El adolescente y el entorno social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Proceso de Socialización: Desarrollo Psico-afectivo:</i> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Afectividad, Vínculos ✓ Rol y estereotipos de género. Mitos y Creencias. ✓ Pertenencia a Grupos de Pares. Diferentes tipos de grupos y roles en los mismos (tribus urbanas). • <i>Comunicación en la Adolescencia:</i> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Relación con el mundo adulto: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Familias (Tipología de Familias). ▪ Medios de Comunicación ▪ Sociedad ▪ Institución Educativa 	<p>Debate, argumentación y diálogo sobre dilemas que plantea la vida frente a la sexualidad.</p> <p>Análisis de situaciones que faciliten al adolescente reflexionar y expresar las sensaciones que vive en esta etapa.</p> <p>Realizar una encuesta para conocer en el entorno propio cuál es la realidad sobre el reparto de las tareas domésticas y la posible existencia de roles de género en relación con ellas.</p> <p>Pasaje del texto a la acción a través de la representación teatral para incorporar al cuerpo.</p> <p>Análisis de mitos relacionados con la femeneidad y la masculinidad</p> <p>Interpretación de situaciones con el grupo de pares, compartiendo vivencias y experiencias comunes, desde un marco de respeto de su propia intimidad.</p>	<p>Se reconoce como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado.</p> <p>Toma decisiones cada vez más autónomas basadas en principios éticos universales que sustentan el respeto a la dignidad humana .</p> <p>Analiza críticamente los roles establecidos para cada género en su cultura y en otras culturas.</p> <p>Comprende que varones y mujeres somos libres e iguales en dignidad y derechos.</p> <p>Valora la comunicación como medio eficaz para establecer vínculos de amistad y compañerismo entre los individuos.</p> <p>Comprende que tiene derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libres de miedo, amenazas o temores en la vida privada y pública. Participa activamente en la construcción de los mismos.</p>
CONTENIDOS TRANSVERSALES			
Todos los contenidos serán abordados desde una propuesta pedagógica instalada en el marco de los DDHH, la Bioética y la promoción de la Salud Integral.			

UNIDAD IV. ¿QUÉ ENTIENDO POR SEXUALIDAD HUMANA?
(Elaboración del concepto de Sexualidad Humana en esta etapa del desarrollo)

OBJETIVOS	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	LOGROS DE APRENDIZAJE
<p>Asumir la sexualidad como un eje estructurador de la personalidad.</p> <p>Relacionar la importancia del proceso de maduración psico-sexual, con el desarrollo de las potencialidades afectivas, creativas, comunicacionales y vinculares. Potenciar el desarrollo personal de estar en el mundo como varón o mujer, a partir de la flexibilización radical de los estereotipos culturales de masculinidad-feminidad, con el fin de incorporar un autoconcepto positivo y por tanto un grado de autoestima adecuado en relación con la sexuación. Comprender que la educación sexual integral ayuda a clarificar valores y normas de comportamiento para analizar consecuencias en la toma de decisiones</p>	<p>Sexualidad Humana</p> <p><i>Diferentes dimensiones</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Biológica ✓ Psicológica ✓ Socio-cultural ✓ Axiológica ✓ Comunicación ✓ Procreativa <p>Proceso de Sexuación</p> <p>Aproximación a los conceptos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identidad Sexual ✓ Orientación Sexual <p>Diversidad Sexual</p>	<p>Diferenciación e identificación de las diferentes dimensiones de la sexualidad en manifestaciones socio-culturales (pintura, poesía, música, cine, teatro, etc.)</p> <p>Análisis de diferentes soportes comunicacionales para visualizar la perspectiva histórica y la incidencia socio-cultural en la estructuración de la sexualidad a través de las distintas etapas de la vida.</p> <p>Realizar una encuesta para conocer las dudas e inquietudes de los jóvenes en relación con la sexualidad y llevar a cabo un reportaje para obtener información relevante en relación con estas inquietudes.</p> <p>Realizar entrevistas sobre las diferentes ideas sobre el amor, los deseos y las relaciones sentimentales entre las personas.</p>	<p>Comprende que la sexualidad es una dimensión constitutiva de la identidad humana e identifica los diferentes componentes que la forman.</p> <p>Reconoce la incidencia de los agentes socializadores en la estructura de la sexualidad.</p> <p>Valora la importancia de la sexualidad en la construcción de la personalidad.</p> <p>Asume que existen diferentes tipos de orientación sexo-erótica, y/o sexo-afectiva que incluyen una gran variedad de manifestaciones de la atracción y el nivel de excitación sexual y amorosa.</p> <p>Identifica situaciones que vulneran sus derechos y el de otros/as, conoce diferentes formas de búsqueda de apoyo o ayuda para superarlas.</p> <p>Sustituye el vocabulario común e incorpora el lenguaje socialmente aceptado que le permita comunicarse en la temática.</p> <p>Se siente cómodo/a abordando temas relacionados con la sexualidad.</p> <p>Comprende que la sexualidad es una forma de expresión de las emociones que posibilita el establecimiento de relaciones basadas en el amor, la ternura, respeto, solidaridad y equidad.</p> <p>Reconoce que la cultura aporta a la construcción de estereotipos de género y relaciones de poder, sobre los que es preciso reflexionara a la luz de las DDHH.</p> <p>Reconoce y decide cuando acceder a un vínculo sexo-erótico, con autonomía, libertad, responsabilidad y respeto hacia los otros/as.</p>
	CONTENIDOS TRANSVERSALES		
	<p>Todos los contenidos serán abordados desde una propuesta pedagógica instalada en el marco de los DDHH, la Bioética y la promoción de la Salud Integral.</p>		

PROPUESTA METODOLÓGICA

En el Taller de “Educación de la Sexualidad y de los Jóvenes” se utilizará la metodología de taller que, más que un componente del programa es un aspecto de la programación didáctica de la enseñanza; de la teoría que, en un sentido amplio, orienta la intervención y las decisiones docentes para la enseñanza, y que en el caso del sistema educativo formal, debe partir de un programa.

En este proceso educativo, como en el de la Educación para la Salud, ha sido necesario incorporar procedimientos de la educación no formal, avalados por los aportes de la psicología social.

Según Pasel, S. “para que el aula se convierta en un taller, se requiere una metodología que permita integrar la teoría a la práctica, y viceversa, los afectos, la reflexión y la acción; una metodología que, mediante formas activas de aprendizaje, desarrolle las capacidades de informarse, comprender, analizar, criticar, evaluar, para poder realizar una lectura crítica de la realidad que posibilite modos de inserción creativos y satisfactorios”.

El clima que deberá prevalecer será, por tanto de autonomía e independencia, que habilite el pensamiento libre y crítico del estudiante.

Así, la metodología del aula–taller busca estimular al alumno a partir del conocimiento de las características de cada etapa evolutiva y promover, además, una integración armónica y equilibrada entre las diversas áreas de conducta.

Debemos de tener en cuenta que la intervención educativa se hace en un grupo con características, en el caso del sistema educativo, de grupo aleatorio restringido. Grupo donde el complejo juego de las personalidades de los participantes, educandos que no solo incorporan conocimientos, desarrollan y adquieren habilidades y destrezas, que establecen modalidades de relacionamiento, construcción y ejercicio de ciudadanía.

Se brindarán instancias de apertura sensible, superadora del conflicto emocional primario al tratamiento de la temática; entre ellos el conocimiento del cuerpo, su geografía desde lo afectivo, los prejuicios, las creencias, revalorizándolo como medio material para la expresión de los sentimientos, posibilitador de los vínculos.

Estrategias

El abordaje de la temática exige del docente el equilibrio emocional que da el reconocerse y asumirse como ser sexuado.

Exige en el docente una actitud de respeto frente a los valores familiares y de pertenencia cultural con que llegan los alumnos como base para la reflexión, cuestionamiento colectivo y reconstrucción valórica personal. Los niños y adolescentes no son “terreno a desbrozar y sembrar de nuevo”; la construcción de subjetividades es un proceso complejo donde el sistema educativo se conjuga con las instancias de socialización, de educación no formal e informal, con las experiencias de vida personal, familiar y socio-cultural

- ✓ El docente debe tener en cuenta todos los códigos de comunicación que se ponen en juego, particularmente en el tratamiento de temas conmovedores.
- ✓ Las técnicas interactivas, de recibo en este tipo de instancias formativas, (que tienen que generar la dinámica de grupo restringido), exigen un sólido sustento pedagógico y una planificación esmerada.
- ✓ Esta modalidad funciona por fuera de las jerarquías institucionales, y aquí son validas las que se conceden por credibilidad y confiabilidad.
- ✓ Los mensajes del docente y las devoluciones deben de ser accesibles y significativos, acordes al desarrollo psicoafectivo e intelectual de los educandos.
- ✓ No es un ámbito de sinceramiento (propio de los talleres de autoayuda) y el tema debe ser presentado de manera tal que sea vivido por los educandos como acontecimientos externos que permiten la reflexión como espectadores críticos del hecho.

En estas técnicas, las “autoridades” se generan en el funcionamiento, en la dinámica grupal, mas allá que el docente “inicie el juego”. Cada uno de los integrantes tiene lo suyo a expresar (pertenencias socio-culturales) La interacción se procesa a través de la búsqueda de códigos compartidos generando un espacio de encuentro entre diversos, lugar de expresión de actitudes, creencias y valores. Pero no debemos confundir “status” con rol; el docente sigue siendo docente, educador, en estas instancias

Se instalan conflictos con fuerte componente emocional-afectivo que bien resueltos refuerzan los sentimientos de bienestar grupal, lo que lleva a la consolidación y permanencia en el mismo, posibilitando así nuevas o renovadas improntas perceptivas y actitudinales.

Por eso debemos de tener siempre presente que cuando se privilegia la “escenificación” ritual en las técnicas de educación no formal, se corre el riesgo de que “lo esencial, el impacto movilizador re-estructurador” no se logre plenamente.

En general el docente planifica el proceso de educación formal pero no puede ni prescindir de lo no formal; valores, representaciones, prejuicios, trascienden en sus actitudes, en su postura docente.

Esto es lo que hace tan necesario la “impregnación” del docente con el medio donde trabaja, que pasa por la aproximación y permanencia y la posibilidad del encuentro real con sus alumnos.

No siendo el saber propiedad de nadie y si una construcción colectiva de la que nos vamos apropiando, previa “des-estructuración -reconstrucción” esta técnica previene la situación de “desamparo” que sobreviene cuando pierde validez un concepto y no se está

en condiciones de reelaborar en lo inmediato uno nuevo, el acto de “matar o desvalorizar verdades previas”.

Se hace evidente la importancia, el peso que tiene lo no formal en el acto educativo, y teniendo en cuenta el papel de la sexualidad como “tensión organizadora” en la construcción de la personalidad, incorporar la fundamentación pedagógica y técnicas de su abordaje es uno de los aspectos a destacar en esta propuesta.

EVALUACIÓN

¿Cómo evaluar el cambio o el reforzamiento de las actitudes de nuestros alumnos? ¿a través de qué elementos se pueden objetivizar esos cambios?

Esta nueva perspectiva educativa se aparta de la conductista; sino que tiene en cuenta la complejidad de los factores y el sustrato personal en juego. Así se irán evidenciando en el tiempo, los comportamientos de satisfacción personal, de fortalecimiento de la auto imagen, de elaboración de los proyectos de vida desde la legitimación de una vida sexual plena, del ejercicio de ciudadanía, de la calidad del relacionamiento interpersonal al interior de los grupos de pertenencia.

En anteriores experiencias “pruebas objetivas” han sido consideradas muy positivas por las familias y al interior de los grupos e instituciones que han llevado a cabo este tipo de intervenciones en nuestro país. Se han señalado cambios positivos en la comunicación en la familia, de estas con las instituciones, de los adolescentes con los adultos.

La evaluación implica analizar, tanto los procesos de resolución, como los resultados de las situaciones que los alumnos resuelven o realizan y es fundamental que esta responsabilidad no sea exclusivamente del profesor. Los alumnos pueden emitir juicios de valor acerca de su propio trabajo o el de sus compañeros y es necesario darles cabida en el proceso de evaluación para que éste sea equitativo. Por otra parte, es necesario que el docente explicita las metas que los alumnos deben alcanzar y los criterios que utilizará para valorar su trabajo, adicionalmente les ayudará a identificar cuáles son sus limitaciones y cómo pueden superarlas.

El proceso de evaluación además de cumplir con la responsabilidad de asignar una calificación numérica, dará al docente la posibilidad de describir los rasgos más importantes del proceso de aprendizaje de los alumnos.

Esto permitirá adecuar sus prácticas de aula y compartir los cambios a implementar con sus colegas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Esta información también será conocida por los propios alumnos y los padres y madres.

Teniendo en cuenta las innovaciones introducidas y los objetivos enunciados para estos talleres, la evaluación no puede consistir en ejercicios para contrastar el grado de retención de algunos conocimientos conceptuales.

Es deseable que tanto los alumnos como el docente consideren la evaluación como una actividad más del proceso de enseñanza y de aprendizaje y al finalizar el curso obtengan un juicio valorativo y una calificación numérica.

BIBLIOGRAFÍA

Para estudiantes:

- ANZALONE,A, ANZALONE,L, CONSTANST,A.” Educación para la Salud”
Ed. Ciencias Biológicas.2002
- ANZALONE, “El hombre”. Ed. Ciencias Biológicas.2004.
- ARATA C., BIRABEN S. “Ciencias Biológicas”. Primer año C.B. Editorial Santillana. 1997.
- CACERES,S., OREZZOLI, M. “El hombre”.Segundo año. Editorial Monteverde. 1999.
- CERRUTI, S, RODRÍGUEZ LIMA,I.”Adolescencia y Salud” 3ª Año CBU. Editorial Monteverde.1995.
- CLERMONT, RAMA, TEDESCO. “¡Esto es vida!”. Editorial Monteverde.2000.
- ESPERBEN, BIRABEN;ARATA “Biología 2”. Editorial Santillana.2006.
- LISERRE DE TELECHEA M., CAZADO, J. “Biología 1”. A-z Editora. Argentina. 1993.
- STARR-TAGGART. “Biología”. La Unidad y Diversidad de la Vida”. Editorial Thomson. México. 2004.
- VENTURINO-ANZALONE. “Ciencias Biológicas”. 1ro, 2do y 3ro.

Para docentes:

- ANEP-CODICEN. Programa MES y FOD. “Ciencias de la Naturaleza”. Guía de apoyo al docente. 2do curso. 1998.
- AUDESIRK T., AUDESIRK G. Biología 2. “Anatomía y Fisiología animal”. Editorial Prentice Hall. 1996.
- CERRUTTI S. y col. “Sexualidad humana”. OPS-OMS.
- CURTIS H., BARNES N., “Biología”. Ed. Panamericana. 2000.
- FLORES COLOMBINO A. “Cuaderno de Sexología”. Editorial Forum. Gráfica. s/d.
- FLORES COLOMBINO A., “Sexo, sexualidad, sexología”. Editorial Lumen Humanitas. s/d.
- GUYTON-HALL. Tratado de Fisiología Médica. 10ma edición. Editoriaal Mc. Graw Hill. 2001.
- KORNBLIT, A, MENDES DIZ,A. Salud y Adolescencia.Editorial Aique. 2005.
- LANGLEY. “Anatomía y Fisiología Humana”.Editorial Interamericana. México. s/d.
- LIPPERT.” Anatomía: Estructura y morfología del cuerpo humano”. 2002.
- MSP “Manual para la promoción de prácticas saludables de alimentación en la población uruguaya”, 2005.
- OBIOLS G., DISEGNI S.”Adolescencia, Posmodernidad y escuela secundaria”. Editorial Kapelusz. Bs. As.s/d.

PORTILLO J. y col. "La adolescencia. Salud. Enfermedad". Editorial Banda Oriental. Montevideo.s/d.

SOBOTA, M. "Esquemas de anatomía, histología y Embriología". 2000.

TESTUT, L.-LATARJET, A. "Anatomía Humana"

Paginas web.

UNESCO www.unesco.org.uy/phi/gwpsamtac/uruguay/directorio2.htm

Bibliografía Pedagógica

CHERONI, S.: "El cuerpo exigido. Delgadez y salud" En: Papeles de Trabajo. Presentación del equipo de Antropología y Salud. Depto de Antropología Social. Universidad de la República. FHCE.2002.

FAVEYRO, GARCÍA Y QUESADA: "Sexismo y práctica docente". En: Cuadernos de Pedagogía, N.171. España. 1991.

GARZÓN, G. TRIPODI, E. "El cuerpo en juego". Grupo Editorial Lumen. Hvmánitas. 1999.

GOFFMAN, E. (1994). "La presentación de la persona en la vida cotidiana". Amorrortu Editores. Buenos Aires.1994.

GRAÑA, F. "El género como objeto de las ciencias sociales". En: Papeles de Trabajo .Departamento de Sociología y economía de la Educación. FHCE-UDELAR. Montevideo.

GRAÑA, F. "Ciencia y Tecnología desde una perspectiva de género". En: Papeles de Trabajo de la Universidad de la República. FHCE. Udelar. Montevideo.2004.

ORTIZ GOMEZ, T. "Feminismo, Ciencias Naturales y Biomédica: Debates, encuentros y desencuentros". La Aljaba, año/vol. IV. Universidad Nacional de

PASEL, S. "El Aula taller". Ed. Aique. Bs.As. 1991.

PORZECANKI, T. "Construcciones culturales de Género", en Educación, Género Equidad. Comisión de la Mujer, IMM/UNICEF, Montevideo, pp.41-50.1998.

SCOTT, JOAN W "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En: El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Porrúa / UNAM, México.1996.

SOLSONA, N. (1998) "Diferentes experiencias en el laboratorio: la influencia del género". En: Alambique. Didáctica de las Ciencias Experimentales N.16 pp.60 a 68. 1998.